



ESPAÑA

0 1 2 1 0 0

ES

11	NUMERO	54856	16	Y
22	FECHA DE PRESENTACION	21 NOV. 1980		

MODELO DE UTILIDAD 16 ABR. 1981

30	PRIORIDADES:				
31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
-.-					

47	FECHA DE PUBLICIDAD		51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. C.I. ⁹		B65G9/00

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
"Dispositivo sustentador para traslado de botellas y similares"	

71	SOLICITANTE (S)
Agrolimen, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Barcelona - Aribau, 185	

72	INVENTOR (ES)
-.-	

73	TITULAR (ES)
Agrolimen, S.A.	

74	REPRESENTANTE
-.-	

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un dispositivo sustentador para traslado de botellas y similares.

- Se trata de una pieza laminar que determina una zona
5. media esencialmente plana, prolongada en un faldón circundante que confiere resistencia al conjunto, y presentando la zona media una serie de orificios, preferiblemente circulares, sensiblemente mayores que el gollete de las botellas a sustentar, prolongándose el contorno de los orificios en varias pestañas
10. radiales, que flexionan al introducir a presión el gollete, quedando la botella retenida y suspendida por apoyo de las pestañas en entrantes/salientes del mismo gollete, y presentando la propia zona media un par de aberturas suficientes para ensartar dedos de una mano del usuario.

15. Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin puramente ilustrativo, ha de entenderse como desprovista de todo carácter limitativo.

En el dibujo:

20. - figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo, en una solución concreta,
- figura 2 es una sección esquemática mostrando la forma de sujeción de una botella,
- figura 3 ilustra, asimismo esquemáticamente, cómo el dispositivo es sustentado por el usuario.
- 25.

3. El dispositivo está constituido por la pieza laminar 1, por ejemplo de materia plástica, en la que se halla la zona media 2 visiblemente plana, que se prolonga en todo su contorno en el faldón 3.

5. La zona media 2 es general rectangular, si bien con su perímetro definiendo una ondulación, de manera que quedan sobresaliendo sus esquinas y la parte central de sus dos lados mayores, y es en estos lugares sobresalientes donde se prevé un orificio 5 circular, del contorno de los cuales emergen cuatro pestañas 6 radial y simétricamente situadas. Coincidiendo con las curvaturas entrantes del contorno de la propia zona media 2, puede verse los rehundidos 7.
- 10.

- El faldón 3 define una sucesión de franjas a partir de la zona media 2, las 8 y 9 que van siguiendo las mismas ondulaciones, aunque con sensible tendencia a abrirse, y en los entrantes de la franja 9 se sigue en los espacios 10 que igualan el contorno y permiten rematarlo en la lista 11 y luego en la tira 12, con la que termina el faldón 3, y describiéndose con todo ello sucesivas angulosidades que confieren la adecuada resistencia a la pieza laminar 1 general.
- 15.
- 20.

Finalmente puede verse que la zona media 2 tiene dos aberturas 13 con las pequeñas aletas 14.

- Esta pieza laminar, única que forma el actual dispositivo, estará configurada y dimensionada adecuadamente para cumplir su misión sustentadora, que seguidamente se comen-
- 25.

4.
tará. Las botellas a sustentar se introducen por su gollete en la oquedad establecida en la pieza laminar, haciendo penetrar aquel gollete en un orificio 5, que es cruzado con holgura en cuanto a tal orificio 5, aunque venciendo la resistencia

5. que oponen las pestañas 6, y la figura 2 del dibujo muestra cómo estas pestañas quedan ancladas en un entrante circular del gollete, reteniendo la botella enérgicamente. (Por supuesto que esta misma retención se podría efectuar bajo el tapón de la misma botella o en cualquier otro lugar idóneo, dependiendo
10. de ello de la configuración y dimensiones recíprocas.) La sujeción se asegura precisamente por el peso de la propia botella, impidiendo una extracción intempestiva, ya que será necesaria cierta fuerza y habilidad para sacar cada botella librándola de la retención, y es muy probable que incluso se pro-
15. voque con ello la rotura de las pestañas 6, circunstancia que no se considera perjudicial desde el momento en que el dispositivo se entiende que puede ser de un solo uso.

Ya la pieza laminar 1 con sus botellas, preferiblemente en número de seis para no desequilibrar el conjunto, el usuario podrá trasladarlo cómodamente introduciendo dos dedos de una mano en las aberturas 13, tal como ilustra la figura 3, y con las aletas 14 proporcionando un más confortable apoyo.

Es fácil comprender que se trata de un dispositivo sustentador sumamente práctico y agradable, a la vez que económico, permitiendo un sinnúmero de aplicaciones concretas, no sólo para

25.

5.

botellas, sino y también para tarros, botes y cualquier otro tipo de envase que resulte adaptable a las condiciones expresadas. Puede ser especialmente adecuado para ofertas comerciales a base de un conjunto de unidades, como en este caso sería la media docena de botellas.

Sin embargo cuanto se ha expuesto no debe suponer inconveniente ni limitación para que el actual dispositivo pueda realizarse variando o modificando alguna de estas condiciones, siempre que con ello no se altere su esencialidad.

10. Por ejemplo en las medidas, configuración, número y situación de orificios, materiales, etc. Y todo ello dejando aparte otras circunstancias en realidad ajenas al dispositivo, como puede ser que el conjunto dispositivo-botellas quede envuelto por un embalaje o película, ajustada o no, transparente o no.

15. Se declara de novedad y utilidad, las siguientes REIVINDICACIONES.

1. Dispositivo sustentador para traslado de botellas y similares, caracterizado por estar constituido por una pieza laminar, determinando una zona media esencialmente plana, prolongada en un faldón circundante que confiere resistencia al conjunto, y presentando la zona media una serie de orificios, preferiblemente circulares, sensiblemente mayores que el gollete de las botellas a sustentar, prolongándose el contorno de los orificios en varias pestañas radiales, que flexionan al introducir a presión el gollete, quedando la

20.

25.

6.

botella retenida y suspendida por apoyo de las pestañas en entrantes/salientes del mismo gollote, y presentando la propia zona media un par de aberturas suficientes para ensartar dedos de una mano del usuario.

5. 2. Dispositivo sustentador para traslado de botellas y similares.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la

10. ilustra.

Barcelona a 14 de noviembre de 1980.

AGROMEN S. A.
P. P.



5-12-1980

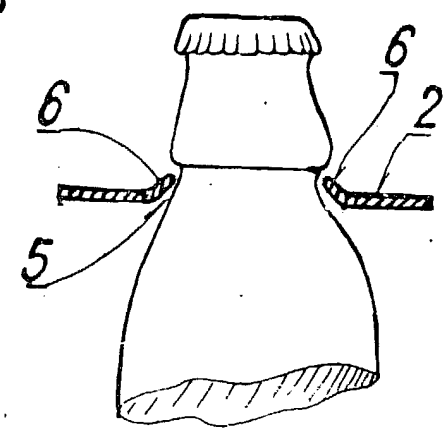
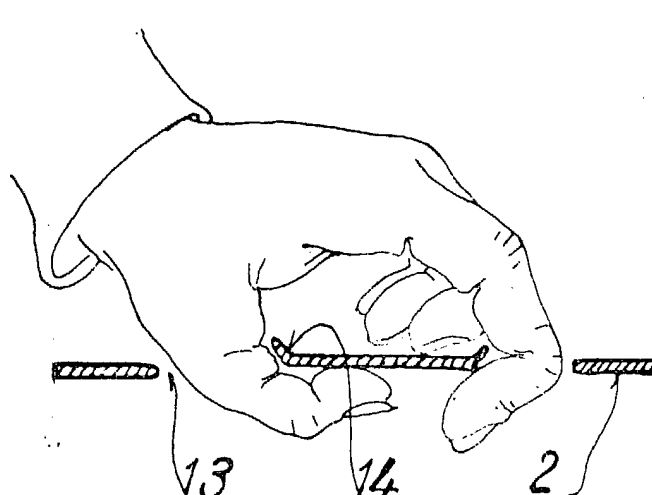
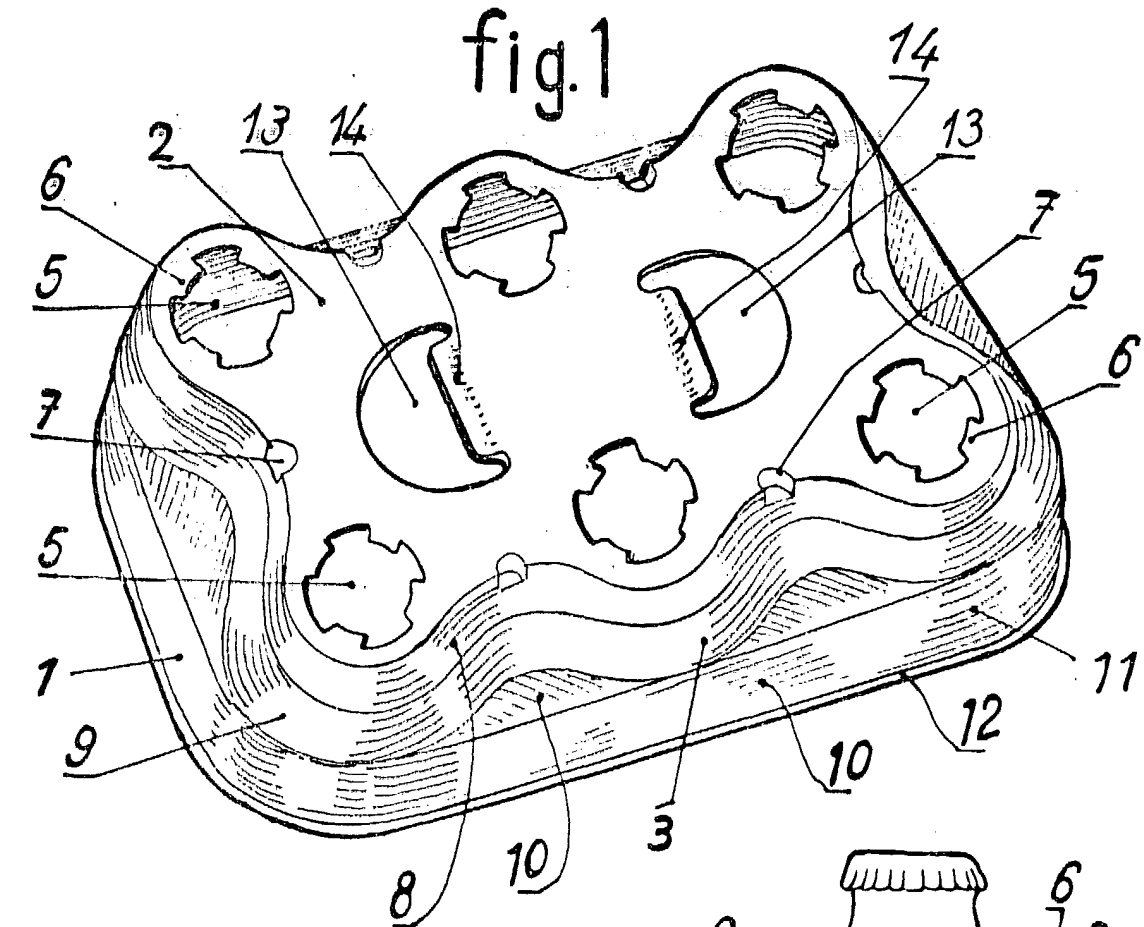


fig.2

fig.3

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE